



Tercer Período de Sesiones

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION PREPARATORIA PARA LA DESNUCLEARIZACION DE LA AMERICA LATINA, SEÑOR LIC. ALFONSO GARCIA ROBLES, SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES Y PRESIDENTE DE LA DELEGACION DE MEXICO, EN LA SESION DE CLAUSURA DEL TERCER PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION, CELEBRADO EL 4 DE MAYO DE 1966

Excelentísimos señores,

Señoras y señores:

Al llegar el momento de clausurar las labores del Tercer Período de Sesiones de nuestra Comisión, conviene hacer, como en ocasiones anteriores lo he procurado siempre, el balance de los resultados obtenidos.

Comenzaré por afirmar que, al contrario de la impresión que un observador superficial pudiera haber derivado del debate general, abrigo la convicción de que el período de sesiones que toca a su fin ha sido la más fecunda y positiva de las cuatro reuniones que de noviembre de 1964 a la fecha han tenido verificativo en la ciudad de México.

Ninguna otra asamblea internacional habría sido, en mi opinión, más apropiada para inaugurar esta sala de conferencias enclavada en la Plaza de las Tres Culturas, que la que hoy clausuramos y en la que América Latina ha demostrado una vez más que alcanzó ya su mayoría de edad y que sabe percibir correctamente cuáles son los designios auténticos de sus pueblos; que nuestra América, en la que se hallan íntimamente entrelazadas las culturas autóctonas de raíces mile-

narias con las de la latinidad europea del Renacimiento, no vive en el pasado sino en pleno siglo XX y percibe con lúcida clarividencia las ventajas, pero también los aterradores peligros de la llamada era nuclear en que vivimos.

He dicho hace unos momentos que sería errónea cualquier conclusión apresurada que pudiera deducirse de las discrepancias que en algunos aspectos se hicieron patentes en el debate general. Y es que, si ha habido y aún subsisten distintos puntos de vista en cuanto a algunos aspectos, ese debate puso al mismo tiempo de relieve la absoluta unanimidad en cuanto al fin último que perseguimos.

Seame permitido para ilustrarlo citar, en el orden cronológico en que los respectivos discursos fueron pronunciados, algunos párrafos escogidos al azar y de sobra significativos:

"El resultado de estas deliberaciones debe entenderse en forma clara e indubitable como la expresión o declaración de principios que los países componentes de esta reunión hacen del rechazo a la instalación o proliferación de armas nucleares, y su decisión firme de mantener a la región y a sus pueblos libres de la amenaza nuclear", declaró el Representante de Venezuela.

"Lo que tememos por encima de todo, es que los quince o veinte países que en un futuro más o menos próximo estarán en condiciones de fabricar armas nucleares, si no se toman medidas que impidan su progreso hacia el poderío atómico, se encuentren en situación de decidir a su arbitrio el uso de tales armas. Lo que queremos evitar sobre todo, es la catástrofe que podría representar la secuela de la explosión de la primera bomba atómica, ya que las modernas doctrinas

. . .

- 3 -

del poder consideran imprevisible el ritmo de la "escalation" que vendrá como siguiente paso al empleo de la primera arma nuclear, la cual podría convertirse en el detonador de un conflicto capaz de llevar a magnitudes jamás soñadas el poder de destrucción de que dispone el hombre", dijo el Representante del Brasil.

El Representante de Argentina, al congratularse de colaborar "en un esfuerzo de grandes proyecciones políticas y humanas, inspirado en los mejores ideales del pensamiento latinoamericano", agregó que su Delegación "estima que una zona desnuclearizada es un medio que puede disipar tensiones entre los Estados que la integran y coadyuvar al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el área en cuestión,"

"La Tercera Reunión -dijo el Representante de Chile- que vuelve a congregarnos en esta ciudad, que se ha transformado en la sede simbólica de una voluntad común, reitera ante el mundo la seriedad de un propósito audaz y desinteresado: la renuncia a ejercer facultades inherentes a la soberanía de cada uno de nuestros países, en beneficio del desarrollo pacífico de la comunidad internacional".

"Los pueblos latinoamericanos -aseveró el Representante del Ecuador- desean vivir en paz, libres del temor de las letales radiaciones, sin miedo a que los recursos que deben invertirse en el mejoramiento económico, el bienestar social y la promoción de una mayor justicia, vayan a satisfacer la vanidad o la locura de quienes quisieran tener un ilusorio poder atómico, en el futuro."

"A la vez que reiteramos nuestra convicción en el valor fundamental de desarrollo de la energía nuclear para la paz, volvemos

. . .

- 4 -

a afirmar la solidaridad del Uruguay -expuso la Representante de ese país- con este magnífico esfuerzo, tendiente a lograr la exclusión de la América Latina del campo del átomo para la guerra."

"Nuestro país -afirmó el Representante de Colombia- está dispuesto a continuar ofreciendo su apoyo a toda medida que intente convertir los prodigiosos descubrimientos atómicos y nucleares en armas de paz; que, en vez de arruinar, se encamine a mejorar el bienestar de la totalidad del género humano".

"La Delegación de Guatemala -recalcó su Representante- viene animada del mejor espíritu de colaboración a este Tercer Período de Sesiones de la Comisión Preparatoria al igual que lo ha hecho en anteriores oportunidades, con el propósito de que se logre un instrumento jurídico que satisfaga a nuestros países y que aleje de tierras latinoamericanas la posibilidad de destrucción que conllevan el uso de las armas nucleares y su proliferación."

Además de haber contribuido a poner de relieve la unidad de propósitos que nos guía -el perpetuar la ausencia total de armas nucleares en territorio de América Latina- el Tercer Período de Sesiones de la Comisión tiene en su haber, y esto desde luego entraña una importancia que resulta difícil de exagerar, el haber aprobado unánimemente en el documento intitulado "Propuestas para la elaboración del Tratado de Desnuclearización de la América Latina" numerosos textos de carácter sustantivo para su eventual inclusión en dicho tratado y que constituyen alrededor del noventa por ciento de lo que puede llegar a ser el contenido de ese instrumento. Si en el diez por ciento restante aún se someten a los Gobiernos textos alternativos, ello entraña sin embargo la ventaja de

. . .

precisar aquellas cuestiones en las que deberán concentrarse los esfuerzos de los Estados Miembros para hacer desaparecer las discrepancias y conseguir la unidad que todos anhelamos.

En una ocasión anterior análoga a la presente me permití hacer notar que cuando las generaciones venideras de Latinoamérica busquen el origen de la generosa empresa que alejó de sus lares la amenaza del flagelo nuclear registrarán con respeto tres documentos fundamentales: la Declaración Conjunta de 29 de abril de 1963, la Resolución 1963, la Resolución 1911(XVIII) de las Naciones Unidas y la Resolución II de la Reunión Preliminar sobre la Desnuclearización de la América Latina por la que se creó la Comisión Preparatoria.

Querría hoy agregar que, cuando esas mismas generaciones deseen conocer los documentos que marcaron el comienzo de la culminación de la misma empresa, tropezarán con otros cuatro documentos parecidamente trascendentales: las Observaciones del Gobierno de México sobre el Anteproyecto de Tratado Multilateral para la Desnuclearización de la América Latina, en las que por primera vez, el 15 de enero de 1966, cobró forma en su integridad un texto de lo que podría ser el referido anteproyecto; el documento de trabajo que el Comité Coordinador sometió a esta Comisión el 14 de marzo último, redactado también en forma de anteproyecto de tratado; el Proyecto de Tratado de Desnuclearización de la América Latina presentado por la Delegación del Brasil el 20 de abril y a cuyo patrocinio debía unirse días después el de la Delegación de Colombia, y, finalmente, las Propuestas para la elaboración del Tratado de Desnuclearización de la América Latina que ayer hemos aprobado por unanimidad.

Las Propuestas de Dumbarton Oaks tienen sin duda un lugar de honor en la historia de las Naciones Unidas como antecedente inmediato

de la Carta de San Francisco. Nuestras Propuestas, a las que tal vez un día se llame Propuestas de Tlaltelolco, ocuparán parecidamente -y quizás con mayor derecho que aquéllas puesto que su contenido puede muy bien corresponder a la casi totalidad del futuro Tratado, en tanto que las otras propuestas solo constituían un embrión de lo que había de ser la Carta de la Organización Mundial- un puesto de particular relevancia en los anales de la desnuclearización de la América Latina.

Abrigo la convicción de que los conceptos expuestos por los Representantes que participaron en el debate general y que me he permitido recordar al principio de esta alocución, reflejan fielmente los sentimientos y las aspiraciones de todos nosotros y de todos nuestros pueblos y Gobiernos. Estoy convencido también de la exactitud del aforismo que proclama que quien quiere el fin quiere los medios. De ahí que tenga plena confianza en que en un futuro no lejano podamos tornar realidad el fin que perseguimos.

Hemos avanzado, tal vez lenta, pero ininterrumpidamente, en nuestros trabajos. Podemos también sentirnos orgullosos de que nunca haya habido en ellos retroceso, por insignificante que éste sea. La Comisión Preparatoria ha demostrado una vez más, con el resultado de sus esfuerzos de las dos últimas semanas, que la decisión de los pueblos de Latinoamérica de que la fuerza imponderable del átomo sea empleada -como lo dijo el Presidente de México hace unos cuantos días- "para la vida, no para la muerte", es una decisión irrevocable.

La Comisión ha procurado actuar siempre con prudencia y con

. . .

cautela. Pero estoy persuadido de que se engañaría quien pretendiera interpretar la primera como irresponsabilidad o la segunda como indecisión. Nuestras labores, que en cada reunión han ido cobrando redoblado vigor e ímpetu creciente, constituyen un proceso de dinamismo incontenible cuyo desenlace ineluctable será la firma y la vigencia del Tratado de Desnuclearización de la América Latina; de ese Tratado que las generaciones presentes de nuestras patrias exigen y que las venideras no nos perdonarían que hubiésemos sido incapaces de lograr.